

Abril 15 del 2016

Señores  
Miembros de la Junta General  
De Accionistas de la Compañía  
SARDIBELLA S. A.  
Ciudad.-

**INFORME DEL ADMINISTRADOR**

**A los accionistas de SARDIBELLA S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de ese mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2015.

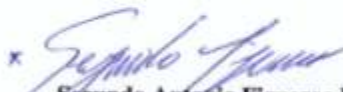
La actividad principal de la compañía es la pesca marítima y continental de peces.

Durante el periodo la compañía ha cumplido oportunamente con sus obligaciones de índole laboral, tributaria, financiera y societaria.

La administración considera que a pesar de los problemas económicos y sociales que atraviesa nuestro País, hemos logrado sobresalir y cumplir nuestros objetivos previstos gracias al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio y a su acertada asesoría operacional y financiera y a los sistemas de control interno adecuados.

En el presente ejercicio económico la totalidad de las ventas fueron de \$1.781.40,,22, generando una utilidad contable por \$117,877.56, susceptible de repartición a los accionistas

Atentamente,

x   
Segundo Antonio Figueroa Rosado  
Gerente General